



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

13 de septiembre de 1996

Núm. 2-2

TOMA EN CONSIDERACION

125/000001 Por la que pasa a denominarse oficialmente Illes Balears la provincia de Baleares. (Corresponde a los números de expediente 125/000016 de la IV Legislatura y 125/000007 de la V Legislatura)

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley presentada por el Parlamento de las Islas Baleares, por la que pasa a denominarse oficialmente Illes Balears la provincia de Baleares (número de expediente 125/000001), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, núm. 2-1, de 11 de abril de 1996.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**